

Prensa Xornal Galicia

De: "elisa isabel" <eli_isa_ma@hotmail.com>
Para: <prensa@xornalgalicia.com>
Enviado: viernes, 28 de marzo de 2014 12:15
Adjuntar: escanear0001.pdf
Asunto: FW: ELISA ALVAREZ.....LEELO La juez requiere a la UDEF que investigue a la fundación Fremss
 Hola miguel... porfa es urgente que mires esto y redactar un escrito....se lo han mandado a jordi...por correo certificado. .porfa dime que les respondo. A mi ni me han enviado nada....y ni se ha cobrado li que deben.....espero tu respuesta...esto lo recibio en febrero , tambien podrias dame yn toke cuelgas y te llamo yo 653 653 841.

Date: Thu, 27 Mar 2014 19:31:35 +0100
 Subject: Re: ELISA ALVAREZ.....LEELO La juez requiere a la UDEF que investigue a la fundación Fremss
 From: jordim.sanchis@gmail.com
 To: eli_isa_ma@hotmail.com

Hola Elisa, sirva este correo para confirmarte que lo he recibido, además te adjunto una carta recibida por correo certificado y con acuse de recibo, recibida en Enero de 2014.

En la carta dicen que nos han pagado con fecha de 13 de diciembre de 2013, ¿Es cierto?, si es así espero lo que me corresponda a la mayor brevedad, todavía tengo en números rojos mi cuenta en el banco por el dinero que pedí para viajar a Galicia en septiembre del año pasado.

Ya me dices algo. Un beso

El 27 de marzo de 2014, 11:57, elisa isabel <eli_isa_ma@hotmail.com> escribió:

HOLA JORDI...

BUENO COMO VES LA COSA HA SEGUIDO ADELANTE SOLO DECIRTE QUE SI TE LLAMAN DE LA UDEFF, O CUALQUIERA DE ELLOS O CUALQUIER PERSONA PARA PEDIR INFORMACIONNO RESPONDAS A NADA....SIMPLEMENTE LES DICES QUE SOY YO QUIEN LO LLEVA, LES PASAS MI TELEFONO 622555026 NO LES DIGAS NADA MAS YA QUE DESDE ENTONCES ESTE TEMA LO LLEVO CON LA ASOCIACION PLADESEMAPESCA Y SUS ABOGADOS.....

UN BESO

<http://www.laopinioncoruna.es/galicia/2014/03/27/juez-requiere-udef-investigue-fundacion/825296.html>

La juez requiere a la UDEF que investigue a la fundación Fremss

El juzgado desestima la petición del secretario xeral técnico de Medio Rural, imputado en el caso, de trasladar la causa a Santiago

La titular del Juzgado de Instrucción Número 2 de A Coruña, Carmen de Jesús Caramés Millán, ha solicitado a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía (UDEF) que investigue a la Fundación Rendemento Económico Mínimo Sostible e Social (Fremss), con sede en A Coruña, y "en caso de existir indicios con apariencia delictiva (que se investigue a) las personas responsables". Esta petición llega tras la imputación por la magistrada a principios de marzo del secretario xeral técnico de la Consellería de Medio Rural e do Mar, Alfonso García Magariños, por un presunto delito de malversación de fondos públicos. La investigación del caso arrancó con la presentación de una denuncia por parte de la Plataforma en Defensa del sector Marítimo Pesquero de Galicia (Pladesemapesga), que acusa a Magariños de crear "todo un entramado (a través de la Fundación Fremss) para desviar fondos públicos y europeos con fines partidistas de altos cargos del Partido Popular y en beneficio propio utilizando instituciones públicas". Tras la admisión a trámite de la denuncia, la fundación Fremss anunció que demandaría a Pladesemapesga por "calumnias e injurias". La fundación aseguró que se constituyó en enero de 2013 solo con "aportaciones del sector pesquero" y que ahora no cuentan con ninguna ayuda.

En el patronato de la Fremss, el máximo órgano de control, están presentes, entre otros, Rosa Quintana, conselleira de Medio Rural e do Mar; Enrique Losada, presidente de la Autoridad Portuaria de A Coruña o Carlos Negreira, alcalde del Ayuntamiento de A Coruña.

El colectivo pesquero considera en su denuncia que esta fundación "es un mero ente intermediario justificativo de los fondos públicos y europeos destinados a los pescadores de Galicia".

Pladesemapesga también acusa al secretario xeral técnico de Medio Rural de organizar un congreso en Palexco en noviembre de 2013 con un coste de "170.000 euros de dinero público por dos días". La defensa de Magariños había solicitado que la causa se trasladase del Juzgado Número 2 de A Coruña a Santiago, pero la petición ha sido rechazada. Pladesemapesga también censura que un abogado de la Xunta lleve la defensa del acusado. "No entendemos cómo un organismo público, la asesoría jurídica de la Xunta, asume su defensa en el actual procedimiento penal", aseguran.

Periodismo es, escribir, publicar y transmitir lo que no quieren que se publique, se escriba y se transmita, lo otro son "plumillas y relaciones públicas de la censura y la corrupción con premeditación y engaño a sus lectores".

"Este correo electrónico contiene información confidencial amparada por el secreto profesional. Cualquier reproducción, distribución o divulgación de su contenido están estrictamente prohibidos. Si usted no es el destinatario indicado en el mismo y recibe este correo electrónico, le rogamos nos lo notifique de inmediato al remitente de este correo y destruya el mensaje recibido sin obtener copia del mismo ni distribuirlo ni revelar su contenido".

--

Jordi Sanchis Llorca
 Coordinador
 Museo de la Imprenta y de las Artes Gráficas
 Monasterio de Santa María de El Puig
 Tel. 96 120 64 90
 Móvil 659 46 35 75

http://www.cult.gva.es/dgpa/MuseoImprenta/index_c.html

<https://www.facebook.com/.../Museu-de-la-Impremta-i-de-les-Arts-Gràfiques-Senado-Museo-de-la-Impremta/1410712412515421>